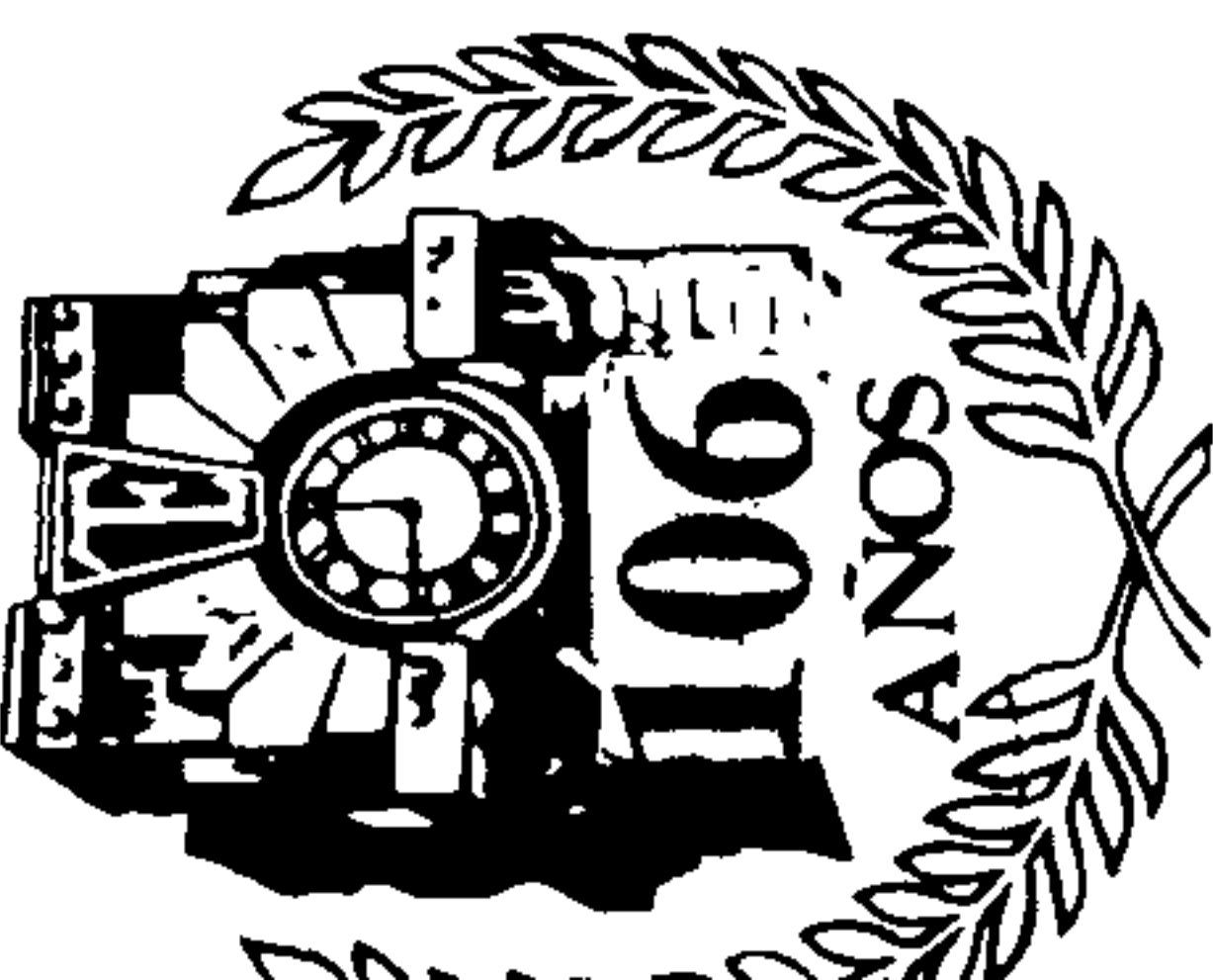


VIERNES



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No.38376

Año 107

Guayaquil, viernes 30 de marzo de 1990

2 secciones 32 páginas

**HACE
100 AÑOS**

El Sr. Jefe del Cuerpo Contrainten-
didos ha determinado que próximamente
hará las respectivas visitas domiciliarias,
para inspeccionar los fogones caseros.
Estos deben estar en buenas condicio-
nes. Fogón peligroso, multa al dueño.

Domingo, 30 de marzo de 1990

00000 16

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"HIS, SISTEMAS C. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de
constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "HIS,
SISTEMAS C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 11
de enero de 1990, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón
Guayaquil, abogado Francisco X. Ycaza Garcés; ha sido apro-
bada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la
Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña
Matheus, mediante Resolución No. 90-2-2-1-00759 el 26 de
marzo de 1990

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura
pública antes mencionada los señores: Gustavo Vaca Bastidas
soltero; Michael Lam Salazar, soltero; y, Carlos Vaca Bastidas,
soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la
ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "HIS,
SISTEMAS C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta
años.

4.- DOMICILIO: El domicilio de la Compañía es la ciudad de
Guayaquil, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedi-
carse a dar asesoría y desarrollo de sistemas de información,
como son aplicaciones específicas y/o sistemas comerciales,
educativos, científicos, administrativos, secretariales y demás
sistemas de computadoras. Así también podrá dedicarse a dar
cursos de capacitación o seminarios de sistemas desarrollados y
de aplicaciones específicas; lenguajes de programación, hoja de
cálculos, procesador de palabras. La Compañía puede dedicarse
también al mantenimiento y/o de equipos eléctricos, computa-
doras, cualquier equipo electrodoméstico, y en general de
cualquier tipo de maquinarias de esta índole o suministros. La
compañía puede dedicarse a la compraventa de máquinas com-
putadoras y/o repuestos partes o piezas de dichos artefactos. La
compañía podrá dar asesoría a Bancos, Comisariatos, Hoteles, y
en general cualquier empresa para la elaboración de programas
de trabajo, reparación y/o desarrollo de sistemas de computación.
Así mismo la Compañía podrá dedicarse a la importación de las
máquinas eléctricas, electrodomésticos, equipos electrónicos,
computadoras como también partes o circuitos de dichas maqui-
narias. Podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles
urbanos y rústicos; a la compra venta por cuenta propia de
acciones de compañía y/o papeles fiduciarios.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de
SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas partici-
paciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito
íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario
S/.10.000,00; en especie S/.690.000,00. El socio que aporta en
especie es el señor Gustavo Vaca Bastidas mediante el aporte de
un bien mueble.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su
nómina es la siguiente: Gustavo Vaca Bastidas, Michael Lam
Salazar, y Carlos Vaca Bastidas.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La
compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es
administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la
representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General
individualmente, necesitando autorización de la Junta General
para enajenar bienes raíces de la sociedad u obligarla en cualquier
forma por más de dos millones de sucres.

Guayaquil, 26 de marzo de 1990

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Mar. 30